Asunción, 31 de marzo de 2015

ICEO Nº 29/2015

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.:	CALIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 59/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN, IMPRESOS, AUDIOVISUALES Y CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA" – ID: 275.012

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº **4.939** de fecha 11 de marzo de 2.014, por las siguientes personas: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; la **Econ. Rosa Lucía Santacruz**, Directora Financiera; el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Abog. Luis Giménez**, profesional técnico designado por el ámbito solicitante; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez,** el **Lic. José Benítez Isasi** y la **Lic. Ramona Godoy,** Funcionarios Técnicos designados por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, y la **Lic. Carmen Godoy**, Directora de Contraloría Interna; eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Calificación Técnica de las Ofertas presentadas** para la **Licitación Pública Nacional - PAC Nº 59/2014 "Contratación de Servicios Profesionales para la Elaboración de Materiales de Comunicación, Impresos, Audiovisuales y Campañas de Información Pública de la Corte Suprema de Justicia"**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

La Calificación Técnica de las Ofertas presentadas para la **Licitación Pública Nacional - PAC Nº 59/2014 "Contratación de Servicios Profesionales para la Elaboración de Materiales de Comunicación, Impresos, Audiovisuales y Campañas de Información Pública de la Corte Suprema de Justicia"**, fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 5.479 de fecha 23 de diciembre de 2014.

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), como también fue publicado por 3 (tres) días en un diario de circulación nacional.

La fecha límite de presentación de Ofertas y Apertura de Sobres se fijó como fecha límite de presentación de ofertas y apertura de sobres el día **27 de febrero de 2015**, a cuyo acto se presentaron tres (3) firmas oferentes.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Sobres, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde consta que se dio apertura al sobre de la de las empresas;

- **MOTION TV de Gustavo Gamarra**: Presenta un original y dos copias de la oferta técnica y un sobre de la oferta económica, presenta muestras.

Abg. Mg. Luis C. Giménez S.
Director

- **BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda:** Presenta un original y dos copias de la oferta técnica y un sobre de la oferta económica.
- **SENIOR PUBLICIDAD S.R.L.:** Presenta un original y dos copias de la oferta técnica y un sobre de la oferta económica.

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES:

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en las Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO B**, copia del **CUADRO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL**, realizado por la Asesoría Jurídica según **Nota DAJ/IED Nº 31/15** de fecha **10 de marzo de 2015**, cuya conclusión se resume en lo siguiente:

a) **BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda:** El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a las documentaciones adicionales omitidas por el oferente, las mismas fueron requeridas nota mediante y tras su presentación, se constató que las mismas cumplen con los requisitos exigidos en el PBC.

b) **SENIOR PUBLICIDAD S.R.L.:** El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial y adicional.

c) **MOTION TV de Gustavo Gamarra:** El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial y adicional.

4. INFORME TECNICO - ASIGNACIÓN DE PUNTAJES:

Se adjunta como **ANEXO C**, el Informe Técnico realizado por la **Dirección de Comunicación de la Corte Suprema de Justicia y técnicos de la Asesoría del Consejo y la Contraloría Interna,** según acta de fecha 27 de marzo de 2015, en el cual se expone un detalle pormenorizado de los criterios y metodología aplicada para la asignación de puntajes. El resumen conclusivo de las puntuaciones asignadas se detalla a continuación:

LOTE 1

	MOTION TV	BE PUBLICITARIA	SENIOR
1 EXPERIENCIA GENERAL	15	15	15
2 EXPERIENCIA ESPECIFICA	15	25	5
3 PROPUESTA TECNICA	20	30	15
4 PLANTEL TECNICO	27	27	22
Total Lote 1	**77**	**97**	**57**

LOTE 2

	MOTION TV	BE PUBLICITARIA	SENIOR
1 EXPERIENCIA GENERAL	15	15	15
2 EXPERIENCIA ESPECIFICA	25	25	10
3 PROPUESTA TECNICA	20	30	15
4 PLANTEL TECNICO	27	27	20
Total Lote 2	**87**	**97**	**60**

Abg. Ma. Luis C. Giménez
Director

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 59/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN, IMPRESOS, AUDIOVISUALES Y CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN PUBLICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA"

	LOTE 3		
	MOTION TV	BE PUBLICITARIA	SENIOR
1 EXPERIENCIA GENERAL	15	15	15
2 EXPERIENCIA ESPECIFICA	25	25	20
3 PROPUESTA TECNICA	20	30	15
4 PLANTEL TECNICO	27	25	20
Total Lote 3	**87**	**95**	**70**

Se descalifica para el Lote 1 y 2 a la empresa Senior Publicitaria por no alcanzar el puntaje mínimo requerido en el PBC.

Obs: El puntaje Mínimo requerido es de **70 (setenta) puntos** y el Puntaje Máximo será de **100 (cien) puntos.-**

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

En virtud de los sustentos técnicos y jurídicos expuestos en el presente Informe, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda en el llamado a **Licitación Pública Nacional - PAC Nº 59/2014 "Contratación de Servicios Profesionales para la Elaboración de Materiales de Comunicación, Impresos, Audiovisuales y Campañas de Información Pública de la Corte Suprema de Justicia"** calificar técnicamente por cumplir con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, como así también con el puntaje requerido para el presente llamado, y recomienda realizar la apertura del Sobre de la Oferta Económica **(Sobre N° 2)**:

1. **Lote 1 - IMPRESOS: BE PUBLICIDAD de Antonio Ojeda y MOTION TV de Gustavo Gamarra**
2. **Lote 2 – AUDIOVISUALES: BE PUBLICIDAD de Antonio Ojeda y MOTION TV de Gustavo Gamarra**
3. **Lote 3 – CAMPAÑAS DE INFORMACION PÚBLICA: BE PUBLICIDAD de Antonio Ojeda, MOTION TV de Gustavo Gamarra y SENIOR PUBLICIDAD S.R.L.**

Lic. Carmen Godoy de Lezcano
Directora
Dirección de Contraloría Interna

Dra. Luz Antúnez
Miembro - Comité de Evaluación
Consejo de Superintendencia

Abg. Mg. Luis C. Giménez S.
Director

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Lic. José Benítez Isasi
Asesor C.S.J.

Econ. ROSA LUCÍA SANTACRUZ
Directora
Dirección Financiera

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo

Lic. ROBERTO J. TORRES C.
Director General